

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, diputado por Guadalajara, Da. Belén HOYO JULIÁ, D. Vicente BETORET COLL, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ y D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A qué se refiere el Gobierno cuando tienen en cuenta otros protocolos y procedimientos relacionados con la pandemia para valorar la desescalada en un territorio, además de los criterios descritos en la Orden SND 387/2020 de 3 de mayo?

Madrid, 13 de mayo de 2020

V° B°

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530